

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Y LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DANZA DE LA UNAM

CONVOCAN

A la comunidad de danza en México a postular a todas aquellas personas relacionadas con la creación, difusión, investigación, enseñanza y preservación de la danza en México, para obtener el

RECONOCIMIENTO DANZA UNAM 2022

B A S E S

1. El Reconocimiento Danza UNAM 2022 se otorgará a quien haya contribuido al enriquecimiento, desarrollo y trascendencia de la danza en el país.
2. Podrán ser postuladas al Reconocimiento Danza UNAM 2022:
 - Las personas de nacionalidad mexicana o quienes acrediten la condición de naturalización por residencia mediante la presentación de la documentación migratoria que corresponda.
 - Quienes no hayan recibido con anterioridad el presente Reconocimiento.
3. El reconocimiento consistirá en un premio de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y un diploma, el cual se entregará en un acto público el domingo 29 de enero del 2023 en la Sala Miguel Covarrubias.
4. Las postulaciones deberán presentarse a través de una tercera instancia, ya sea persona física o moral, o bien una institución, quien podrá proponer una sola candidatura. Quedarán excluidas todas las candidaturas propuestas que se hayan autopostulado.
5. Las postulaciones deberán incluir la siguiente documentación:
 - Carta de motivos firmada por la instancia postulante, que exprese los merecimientos de la candidata o el candidato, y acompañarse de las pruebas que se estimen pertinentes; esta carta debe incluir nombre, firma, dirección, teléfono y correo electrónico de la(s) persona(s) o institución(es) proponente(s).
 - Semblanza curricular amplia de la persona candidata y una síntesis de máximo 500 caracteres con espacios incluidos.
 - Identificación oficial de candidatura y postulante.
 - Carta de aceptación para participar como candidata o candidato, que incluya nombre,

- firma, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Una fotografía de cuerpo completo o de rostro.
6. La documentación solicitada deberá subirse a este formulario: <https://forms.gle/GDjbjUqRHaPe4jLz5>
 7. La recepción de postulaciones entra en vigor a partir de la publicación de la presente convocatoria el lunes 14 de noviembre de 2022 y concluirá el domingo 11 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas. Los resultados se darán a conocer el lunes 16 de enero de 2023 en el portal de Danza UNAM (<https://www.danza.unam.mx/convocatorias>), y el premio se entregará el domingo 29 de enero de 2023 a las 18:00 horas en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.
 8. La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un Comité Evaluador, integrado por cinco personalidades de reconocido prestigio y solvencia moral, artística e intelectual. El veredicto del Comité Evaluador será público e inapelable.
 9. El Comité Evaluador tomará en consideración los siguientes puntos:
 - Trayectoria de la persona postulada.
 - Logros a favor del desarrollo de la danza en México.
 - Reconocimiento de la comunidad dancística mexicana a su labor profesional.
 - Aportaciones a la construcción de oportunidades para las futuras generaciones.
 10. El Comité Evaluador únicamente considerará los supuestos mencionados en el numeral nueve, por lo que, si llegare a existir algún incumplimiento, únicamente por alguno de estos supuestos se podrá, en su caso, reconsiderar la entrega del premio al ganador.
 11. Los casos no previstos en la presente convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de haberse elegido al ganador o ganadora se resolverán por la Dirección de Danza UNAM apoyándose de su Comité Evaluador de acuerdo con el código de ética de la UNAM y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria académica y ética del participante.
 12. Consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <https://www.danza.unam.mx/aviso-de-privacidad> donde se establece el tratamiento y derechos que puede ejercer.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, a 14 de noviembre de 2022